

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ALVARO ISRAEL DIAZ ARANDA

PROLONGACION HIDALGO N-100 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

CONCEPTO:

ERRAJERIA

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

REPENSO

HORARIO

7:00 HRS A 22:30 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

23 ENE. 2024

PAGAR
HACIENDA PUBLICA
RECARGOS

SUB-TOTAL

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$ 70.00



TOTAL CON LETRA
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE REQUIERA EL SEGURO.

ESTA LICENCIA DE EJERCICIO SE EMITE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEJO VIGENTE ESTA A LA ORIGINAL CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, RESERVA SU DEPOSITO A LA OFICINA DE LA HACIENDA PUBLICA O SUSPENDIENDO SU ACTIVACION DENTRO DE LOS 10 DIAS
SIGUIENTES A LA TERCERA EN QUE ESTA DEBE SER LA CANCELACION O PLAZO DE PROCESO EN LA OFICINA.
LA PRESENTE LICENCIA COLOCARLA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PLAZO O PARQUEO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
EN ALTERNATIVA O PLAZO A LA SOLICITUD DE ASESORIA O PLAZO QUE SE CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA JUDICIALMENTE A LAS RANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CANCELADA A SU TITULAR POR CUALQUIER MOTIVO O CIRCUNSTANCIA LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA A
CUALQUIER CAUSA SIN PREAVISO Y SIN PAGAR A LA OFICINA DE LA HACIENDA PUBLICA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA ESTE MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO

0000116